



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ID DOC. 140.660.

NOTA: Si desmora: si devuelve por no adjuntar la documentación le respaldado del 5to. de octubre a 1 de diciembre en el punto 3º del convenio que firmó la Junta de Vecinos

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1728
QUILLÓN, lunes 26 agosto 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1170
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-47

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUNTA DE VECINOS EL CULBEN

RUT: 75.979.950-K

LA SUMA DE \$: 3.000.000

Y SON: TRES MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2013, POR \$ 3.000.000.- A JUNTA VECINOS EL CULBEN SEGUN CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL , APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 713 DEL 20 DE AGOSTO 2013. SE ADJUNTA RENDICION DE CUENTA DE SUBVENCION OTORGADA EN EL AÑO 2009.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004012	000000	Junta de Vecinos "El Culben"	3.000.000		75979950-K	D-713
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		3.000.000	75979950-K	

TOTALES : 3.000.000 3.000.000



adjuntar copia a Dpto. J. Vecinos en este decreto.

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE.
52509000018

CHEQUE N°

2915

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

Morah Fuentealba V.
7.302.704-1

EGRESO N° 1728

FECHA DE PAGO



RECIBI CONFORME